

PUERTO VARAS, 02 FEB. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

a) El desarrollo de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 01 de Febrero del año 2024;

b) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1 de fecha 09 de mayo del año 2006 y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO N° 0692 /**

1.- **PROMULGUESE** el Acta de la Nonagésima Quinta (95°) Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, periodo 2021-2024, celebrada el día 01 de Febrero del año 2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE.**



**CLAUDIA CRISTINA HUBER HEGETSCHWEILER**  
**ALCALDE (S)**  
**COMUNA DE PUERTO VARAS**

**IGNACIA FERNÁNDEZ NORAMBUENA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
IFN/ifn

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Fono: 652361308 – 652 361243  
San Francisco 413  
Puerto Varas



Ilustre  
Municipalidad  
**Puerto Varas**

ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA (95°) SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, PERIODO 2021-2024 CELEBRADA EL DIA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En Puerto Varas, a 01 de Febrero del año 2024, siendo las 16:00 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de Puerto Varas, bajo la presidencia del Alcalde Tomás Gárate Silva, actuando como Secretaria Municipal (S) doña Ignacia Fernández Norambuena

**1.- ASISTENTES:**

**1.1. Concejales:**

Don Juan Patricio Godoy Godoy

Don Marcelo Salazar Vallejos

Don Antonio Horn Cruz

Don Rodrigo Schnettler Weisser

Doña Nataly Schadow Muñoz

**1.2 Otros Asistentes:** Funcionarios Municipales, Sra. Claudia Huber, Administradora Municipal; Sra. Anais Baraona asesora jurídica; Sr. Felipe Bustamante, Director Seguridad Pública, Sr. José Tomás De La Cerda abogado, Sra. Jessica Kortmann profesional del Departamento de Rentas y Patentes.

**2.- AUSENTES:** Se encuentra ausente la concejala Rocío Alvarado por razones médicas.

En nombre de Dios, la Patria y la comunidad, el Presidente, da por abierta la Nonagésima Quinta (95°), Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, Período 2021-2024.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



## T A B L A

### 1.- ACTAS ANTERIORES:

1.1. Acta 94° Sesión Ordinaria.

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.1. Ord. N°044 del Departamento de Salud Municipal.

2.2. Carta de la Sra. Carolina Elgueta Paredes.

2.3. Carta del Sr. José Araque Carrero.

### 3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

### 4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

4.1. Primer Eje de Gestión: Comunidad Empoderada.

4.2. Segundo Eje de Gestión: Bienestar Integral.

4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.

4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.

4.5. Quinto Eje de Gestión: Economía Sostenible.

4.6. Sexto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.

### 5.- ACUERDOS TENTATIVOS:

### 6.- APORTES Y SUBVENCIONES:

### 7.- PUNTOS VARIOS:

7.1. CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER W.

a) Pavimentación y revisión de trechos cortos de calzadas.

b) Situación cerro Philippi.

7.2. CONCEJAL ANTONIO HORN C.

a) Contingencia Comunal.

7.3. CONCEJAL MARCELO SALAZAR V.

a) Información de Oficios.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



## DESARROLLO DE LAS MATERIAS

### 1.- ACTAS ANTERIORES:

#### 1.1. Acta 94 Sesión Ordinaria.

Fue aprobada el acta de la nonagésima cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 17 de Enero del año 2024. Con observación del concejal Godoy respecto a la no transcripción de la totalidad de los comentarios esgrimidos por los concejales en el transcurso de dicha sesión.

### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

#### 2.1. Ord. N°044 del Departamento de Salud Municipal.

Se recibió el Ordinario N°44 del Departamento de Salud Municipal, a través del cual, se remite para conocimiento, la Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Salud Municipal, para el año 2024, que incorpora el Saldo inicial de Caja.

#### 2.2. Carta de la Sra. Carolina Elgueta Paredes.

Se recibió una carta de la Sra. Carolina Elgueta Paredes, cuyo asunto es solicitud de información, respecto a la demolición de un inmueble, dirigida al Alcalde y cuerpo colegiado, señala su correo electrónico como forma de notificación y acompaña antecedentes.

#### 2.3. Carta del Sr. José Araque Carrero.

Se recibió una carta del Sr. José Araque Carrero, solicitando poder dar continuidad a su giro comercial. Quedando a entera disposición para poder sanear cualquier inconveniente o situación a fin de concluir con los trámites que estén en espera.

### 3.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

No hay.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



#### **4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

##### **4.1. Primer Eje de Gestión: Comunidad Empoderada.**

1. Celebración Primera Piedra Enseñanza Media Escuela Epon.  
Reunión informativa respecto al proceso de matrícula 2024.

##### **4.2. Segundo Eje de Gestión: Bienestar Integral.**

1. Anuncio de la Universalización de la Salud en Atención Primaria.
2. Operativo "Sonríe Puerto Varas 2024" realizó tratamientos dentales gratuitos a toda la comunidad.
3. Visitamos Talleres del Programa Veranea Puerto Varas.
4. Equipo de Refuerzo dotación de Carabineros.
5. En Gimnasio Fiscal tuvimos la Premiación de Campeonato Básquetbol CDA Alemán.
6. Incendio Casa patrimonial - gestiones relacionadas - Admisibilidad de querrela, despeje de escombros y cierre perimetral inmediato.

##### **4.3. Tercer Eje de Gestión: Comuna Verde.**

1. Campaña Buen uso de alcantarillado.
2. Ceremonia de Cierre y Certificación Escuela de Verano: Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

##### **4.4. Cuarto Eje de Gestión: Territorio Planificado.**

1. Visita a proyectos de Acondicionamiento Térmico.
2. 2do Taller Provincial de Plan de Energía para la Región de Los Lagos, organizado por SEREMI Energía.

##### **4.5. Quinto Eje de Gestión: Economía Sostenible.**

1. En Calle Techada tuvimos la presentación de la Filarmónica de Chonchi. En la misma calle, se realizó el evento de Cocina del Lago Cámara de Comercio.

##### **4.6. Sexto Eje de Gestión: Instituciones al Servicio de la Comunidad.**

1. Se realizaron visitas de avances de las obras de Sexta y Séptima Compañía de Bomberos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



2. El Sábado 20 de enero se realizó el tradicional Desfile de Bomberos de Puerto Varas.

3. Reunión SEREMI de la Mujer y Equidad de Género.

**5.- ACUERDOS TENTATIVOS:**

No hay.

**6.- APORTES Y SUBVENCIONES:**

No hay.

**7.- PUNTOS VARIOS:**

**7.1. CONCEJAL RODRIGO SCHNETTLER W.**

**a) Pavimentación y revisión de trechos cortos de calzadas.**

Corresponde a los arreglos de mitigación en calle San Ignacio, solicitada en el mes de Agosto con el oficio N°196, e ingresado 217 por la Oficina de Partes. En efecto, calle San Ignacio tiene varios tramos que solicito puedan ser en algún momento intervenidos dadas las fisuras que hay en el trecho. Dado que es un sector donde hay villas que rodean el sector, donde habita mucho adulto mayor, y en tiempo escolar también, muchos niños que van a los distintos establecimientos educacionales que hay en el perímetro, entonces, yo solicitaría ver esa posibilidad, que esos tramos cortos puedan ser arreglados, en el entendido que estamos en la temporada estival de verano y sería complicado hacerlo en esta fecha, dado los cortes de tráfico y afluencia de turistas y visitantes.

En calle Bío Bio, solicitaría que en algún momento sean intervenidos, y Colón con Itata también presenta algunos problemas viales como en la calzada, y, dicho sea de paso, nuestros adultos mayores son los que están sufriendo esas instancias.

Finalmente, el lomo de toro en calle Federico Errazuriz y calle Manuel Montt, hay un lomo de toro que, en conversación con amigos de la locomoción

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



colectiva, me han manifestado que genera un peligro tanto para sus vehículos como para las personas que transitan habitualmente ahí, y sobre todo vecinos de nuestra comuna que van al Cesfam, a su atención.

Así que le pediría Sr. Alcalde si pudiera darse alguna celeridad en esa intervención dentro de los próximos meses, o en la medida que las posibilidades nos de este periodo estival.

#### **b) Situación cerro Philippi.**

El día jueves pasado, recibí una información, una queja de un grupo de personas que participan ahí, de juntas de vecinos del sector, y otros que no son habitantes del lugar, pero que, si participan del cerro, por lo que cuando se hicieron los arreglos de casa Niklitschek, se hizo un corte en la matriz de agua, ósea, hubo cortes para generar arreglos, pero se cortó el arranque de agua que hay en la cima del cerro, generando la preocupación de vecinos que hoy en día, de no poder generar el regadío de cipreses y pinos, entonces, con preocupación se veía que se iban a secar.

Agradezco que recibí información que a partir del día miércoles la empresa que presta servicios de aseo y ornato de nuestra comuna, ya está operando desde las 7 de la mañana en el cerro, desde el miércoles y hasta marzo, sin embargo, es necesario que ese arranque de agua esté funcionando, porque marzo y abril aún tenemos días estivales muy calurosos y con sol, y a la espera también del proyecto cerro Philippi, para seguir manteniendo este pulmón verde que hace muy bien a Puerto Varas.

Lo otro, es ver también y solicito con mucho respeto, cuando sería el retiro de la rampla, porque sigue habiendo personas, vecinos, que siguen haciendo esta práctica de ciclismo, generando peligro a los transeúntes que van a pasear, y se han generado senderos alternativos para hacer carreras de ciclismo, a mano derecha subiendo al cerro, por lo tanto, Sr. Alcalde solicitaría también esa intervención e inspección a fin de evitar algún accidente, y cierre perimetral, este proyecto que es tan esperado por la comunidad puertovarina, en el sentido de hacer arreglos, mantención del cerro Philippi como pulmón verde tradicional de Puerto Varas.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



## 7.2. CONCEJAL ANTONIO HORN C.

### a) Contingencia Comunal.

Yo creo que todos los vecinos están al tanto de las situaciones que hemos vivido las últimas semanas, de los cortes de energía eléctrica, porque en una sesión se comentó que se había perdido la base de datos, como también el concejal Salazar comunicó que el juez de Policía Local de nuestra comuna estuvo casi 2 meses sin poder notificar por carta certificada, porque no estaba pagado las cuentas de Correos de Chile. Esa situación a nosotros nos preocupa porque precisamente pronto tenemos que aprobar un saldo inicial de caja, y ese saldo inicial, para aprobarlo tenemos que tener la certeza que administrativamente está todo en orden en el municipio.

Bajo esa misma figura, yo ingrese un oficio y lo deje hoy en Oficina de Partes, para solicitar que, si vamos a aprobar este saldo inicial de caja, primero no tengamos una sola comisión, sino que tengamos 2 o 3 para poder revisar que paso el año 2023, porque por suerte, no aprobé el presupuesto del año 2024, pero ahora nos venimos a enterar que la base de datos desapareció y que teníamos todas estas deudas del año anterior, entonces para transparentar la situación, pedirle amablemente que pueda solicitar un informe a Cas Chile, para que ellos nos puedan explicar cómo es que ellos no tienen un respaldo de la información de la base de datos, entendiendo que la información del sistema tienen 2-3 nubes distintas para respaldar la información.

Entonces, lo que yo quiero solicitar, es que el saldo inicial de caja lo podamos trabajar con la altura de miras correspondiente, tener el tiempo para revisarlo, y que finalmente en esas comisiones esté el informe de Cas Chile, para que podamos tener la certeza de ese saldo inicial de caja que prontamente se va a aprobar.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas





### 7.3. CONCEJAL MARCELO SALAZAR V.

Tengo que comenzar diciendo que 16 agrupaciones folclóricas han manifestado su decepción porque no han sido consideradas por parte de la Administración Municipal para ser parte de la semana puertovarina, y eso es un feo guiño de no mirar, de no entender, que el folclore de Puerto Varas merece la tribuna que siempre ha tenido todos los veranos. Yo, por supuesto, le pido a usted alcalde, pudiera intermediar para poder darle algún grado de solución a esa situación, entiendo que la semana pasada se han reunido estas agrupaciones para, con su nueva directora de cultura, a quien no conozco todavía, para que se pueda subsanar esa situación, pero yo creo que es necesario que de alguna manera se le dé un grado de solución.

Y, también, la semana pasada, muchos de ustedes fueron parte de lo que se denominó el marco de extensión del folclore, que se realizó en el Colegio Mirador Del Lago, pero yo creo que también ahí hay una pobreza Franciscana que no merece los artistas que vienen de afuera, nos pasó lo mismo cuando se hizo el evento en el gimnasio fiscal, que no hubo amplificación para una orquesta que vino de afuera, y en esta tampoco hubo ninguna amplificación como corresponde ni una iluminación. Ósea, cuando uno va a una fiesta costumbrista hoy en día, es de lujo el apoyo que realizan a sus artistas la gente que realiza las fiestas costumbristas, y nosotros hoy día estamos con una pobreza Franciscana que llega a dar pena, inclusive algunas entidades que vinieron desde el extranjero, y que estuvieron albergadas en Puerto Varas para mostrar su arte, no fueron consideradas para altura que merece una situación como esa, y yo siempre digo, una vez es error, ya dos veces la cosa cambia, y ahí hay que ponerse un poco más complicados.

#### a) Información de Oficios.

Esta tarde, ingrese el ordinario N°207-2024, y en lo particular, solicito a través del artículo 79 letra c y d, y artículos 80, 81 y 87 lo siguiente:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



El artículo 80 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, en su inciso segundo, establece que las diferentes acciones de fiscalización que le corresponden al Concejo deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria de este órgano comunal y a requerimiento de cualquier Concejal. Por su parte, en lo específico, el inciso tercero del mismo artículo señala que el Concejo, por la mayoría de sus miembros, podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio.

A su vez, en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Puerto Varas vigente, se ratifican estas normas, según consta en el Título II De la Fiscalización, en su artículo 13 y siguientes.

A lo anterior, se suma la extensa jurisprudencia respecto de esta materia, según numerosos Dictámenes emitidos por la Contraloría General de la República.

Según lo anterior, en base a las normas legales citadas y con la antelación necesaria para la coordinación previa y asesoría al Concejo Municipal, de parte de la Dirección de Control, solicito incluir en Tabla para someter a votación en la próxima sesión ordinaria, el acuerdo tentativo para la contratación de una Auditoría externa, en los términos que establece la ley, que abarque el período del 28 de Junio de 2021 al 31 de marzo de 2024.

Esta situación, la planteo Sr. Alcalde debido a los últimos acontecimientos que hemos vivido y sido testigos, dados a conocer en este concejo municipal, y que a mi juicio amerita una respuesta externa, y no una respuesta interna que diga que, entre otras cosas, se ha borrado una base de datos.

Yo creo estimados colegas concejales, que la ciudadanía lo que siempre nos demanda es hacer nuestro trabajo, y nuestro trabajo es fiscalizar. La fiscalización que ha estado realizando o que eventualmente va a realizar Contraloría General de la República, aun no tenemos ningún tipo de conocimiento de aquello, y también no es menos cierto que Ud., debe saber, nos llegan informes de la Contraloría, donde muchas veces se le pide, les dice al municipio de Puerto Varas que respondan las cosas que están preguntando los concejales, y también muchos de esos, de lo cual voy a entregar copia, inclusive, le entregan hasta sanciones muy pragmáticas a la municipalidad de Puerto Varas, donde le obligan dentro de los 5 días siguientes a contestarlo, porque efectivamente no hay respuesta a la Contraloría de parte de la municipalidad.

Eso obliga si o si, a que yo, como concejal de la comuna, que tiene mayor cantidad de años, no soy el mejor, pero la experiencia en este tipo de cosas, me obliga a colocar por tercera vez, que sea puesto en votación para que nosotros podamos, en su contexto analizar, y ver Sr. Alcalde que tengamos que realizarle una auditoría a su gestión municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL


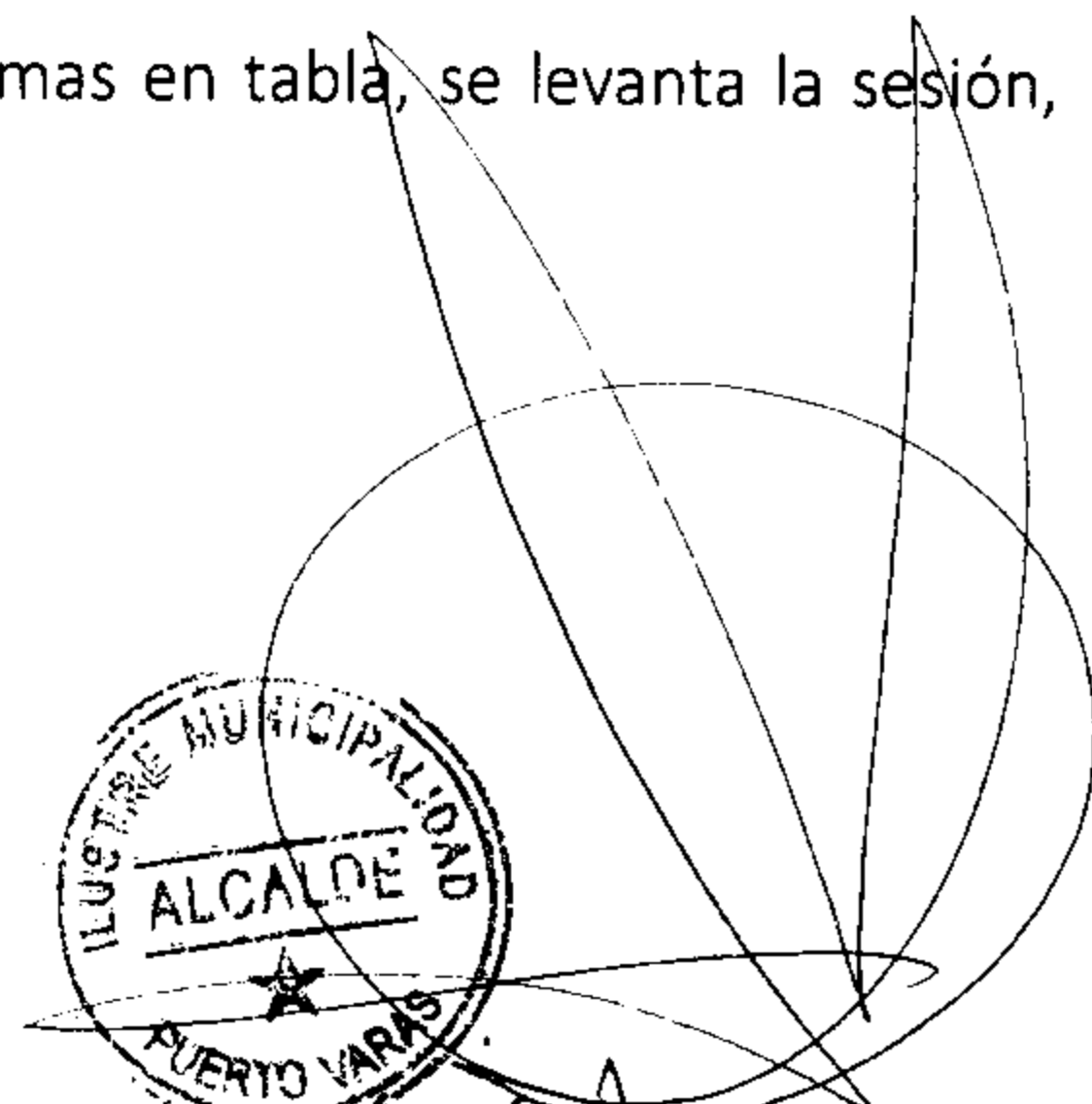
Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas



Y, creo muy prudente, sugerirle que Ud., no se abstenga, yo creo que Ud., debería participar activamente, porque va a demostrarnos a todos nosotros, a todas las personas que podemos cuestionarlo respecto a esta situación, que Ud., está dispuesto a que podamos realizar esta auditoría, que, de alguna manera u otra, va a poder demostrar con un documento que las cosas aquí se están haciendo bien.

Sr. Alcalde responde a los Puntos Varios planteados por los concejales.

Sr. Alcalde indica, habiendo tratado los temas en tabla, se levanta la sesión, siendo las 17:35 horas.



TOMÁS GARATE SILVA  
ALCALDE  
COMUNA DE PUERTO VARAS



IGNACIA FERNÁNDEZ NORAMBUENA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Puerto Varas  
San Francisco 413  
Puerto Varas

